CONTRATO DE VENTA DE ACCIONES

En el cantón Sígsig, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, se celebra un contrato de compraventa de acciones, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente compraventa por una parte los señores cónyuges MANUEL SANTOS SANCHEZ PLASENCIA y GLORIA DE JESUS SANCHEZ NUGRA, comparecen por sus propios derechos; y, por otra parte el señor LUIS OLMEDO CASTRO TAPIA; los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Sígsig, los primeros y en la parroquia Guel el segundo, de estado civil casado y soltero, mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los primeros comparecientes manifiestan: Que son accionistas de noventa y cuatro acciones del valor de un dólar cada uno en la Compañía "TRANSCAPARINA S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES", la misma que se constituyó de la siguiente manera: Mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto del cantón Cuenca, el ocho de enero del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de Compañías con el número uno de fecha diecinueve de enero del año dos mil siete. TERCERA: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Mediante el presente instrumento y los antecedentes antes expuestos, los primeros comparecientes por sus propios derechos, exponen: Que tienen a bien ceder y transferir a favor del señor LUIS OLMEDO CASTRO TAPIA, la totalidad de las acciones, derechos y línea de transporte que le corresponde en la Compañía "TRANSCAPARINA S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES", de manera que el cesionario queda subrogado en vez de los cedentes, quedando facultado para realizar todos los trámites legales y administrativos tanto en la Compañía como en las demás entidades relacionadas con el transporte terrestre previo a obtener los correspondientes permisos de operación. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa es de VEINTICINCO MIL

DOLARES, valor que según declara la parte vendedora ya han recibido a su completa satisfacción. QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones contenidas en el presente instrumento, y en especial el cesionario señor LUIS OLMEDO CASTRO TAPIA, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por haberse otorgado a su favor. Para constancia firman el mismo día de su celebración.

Manuel Santos Sánchez Plasencia

CC: 010489934-9

Gloria De Jesús Sánchez Nugra

CC: 010555650-0

Luis Olmedo Castro Tapia

CC: 010644863-2

CIUDADANIA 0104899349-9

ANCHEZ PLASENCIA MANUEL SANTOS

ZUAY/SIGSIG/SIGSIG

4 SEPTIEMBRE 1983

001- 0336 00336 M

ZUAY/ SIGSIG

SIGSIG 1983

ECUATORIANA****** V4444V4444

CASADO GLORIA DE JESUS SANCHEZ NUGRA

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE VICENTE SANCHEZ PLASENCIA

TARSELIA EUDOCIA PLASENCIA RUELE

SIGSIG 01/03/2011

01/03/2023

REN 3609252

CIUDADANIA [illegible]

SANCHEZ NUGRA GLORIA DE JESUS

AZUAY/SIGSIG SIGSIG

20 MARZO 1956

001- 0020 00070 F

AZUAY SIGSIG

SIGSIG 1956

ECUATORIANA****** V2133E3122

CASADO MANUEL S SANCHEZ PLASENCIA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ANGEL GILBERTO SANCHEZ ORTEGA

ROSA ANGELITA NUGRA ZHIMINAICELA

GUALACEO 21/04/2009

21/04/2021

1104111

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

24 DE MAYO 2017

014	014 - 207	0104899349
JUNTA No	NUMERO	CEDULA

SANCHEZ PLASENCIA MANUEL SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA	
SIGSIG	ZONA 1
CANTÓN	
SIGSIG	
PARROQUIA	

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

24 DE MAYO 2017

016	016 - 183	0105556500
JUNTA No	NUMERO	CEDULA

SANCHEZ NUGRA GLORIA DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA	
SIGSIG	ZONA: 1
CANTON	
SIGSIG	
PARROQUIA	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010644863-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO TAPIA
LUIS OLMEDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
GUEL

FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO LEON ARSENIO AMADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA SAMANIEGO ZOILA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V3334I2222

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

001
JUNTA No

001 - 114
NÚMERO

0106448632
CÉDULA

CASTRO TAPIA LUIS OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SIGSIG
CANTÓN

ZONA:

GUEL
PARROQUIA